



PROCESO		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	Código: GTH-FO-45			 <p>de la Defensa</p>	
		EDICTO		Versión: No. 01		Página 1 de 4
		Fecha:	22	11		22

NOTIFICACION POR AVISO

LA SUSCRITA FUNCIONARIA DE INSTRUCCIÓN DESIGNADO POR EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **131-ALSG-2023**, ADELANTADO EN CONTRA DE PEDRO ANTONIO GALICIA VERA, SE PROFIRIO AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA, FECHADO EL 26 DE ENERO DE 2023, EL CUAL DISPUSO:



RESUELVE:

PRIMERO: *ORDENAR la apertura de una Investigación Administrativa por Procedimiento Ordinario en contra del señor **PEDRO ANTONIO GALICIA VERA**, por el presunto faltante reportado en auditoria No. 08-2022 en el comedor de tropa BIPAT; Lo anterior de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente proveído.*



SEGUNDO: *NOTIFICAR personalmente a los Sujetos Procesales de la apertura de la presente Investigación Administrativa; en caso que no sea posible la notificación personal se procederá a la "Notificación por Aviso", de conformidad con lo dispuesto en la ley. En el evento de existir autorización expresa de aceptar "notificaciones electrónicas" se notificará a través de este medio, entendiéndose surtida en la fecha que aparezca en el reporte del correo electrónico sea enviado.*

TERCERO: *REQUERIR por escrito los "Descargos" del Investigado señor **PEDRO ANTONIO GALICIA VERA**; o en su defecto, CITARLO y ESCUCHARLO en diligencia de "Exposición de Descargos", ante lo cual se le pondrá de presente el derecho que le asiste de estar acompañado de un Defensor, si así lo desea.*

CUARTO: *Como consecuencia de lo anterior, se ORDENA la práctica de las siguientes "Pruebas":*

PROCESO		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestros Fuerzas</p>	TÍTULO	Código: GTH-FO-45			 <p>de la Defensa</p>	
		EDICTO		Versión: No. 01		Página 2 de 4
		Fecha:	22	11		22



1. Escuchar en diligencia de Ratificación y Ampliación de informe a la señora **CARMEN AURORA PULIDO MENDEZ**, encargada del conteo, para que amplíe y ratifique los hechos materia de investigación, para que amplíe y ratifique los hechos materia de investigación.
2. Escuchar en diligencia de Declaración Juramentada al señor **JHONY ALEXIS GUERRERO PULIDO**, en calidad de coordinador de abastecimientos; con el fin de que informe todo lo que sepa, tenga conocimiento o le conste sobre los hechos materia de investigación.
3. Escuchar en diligencia de Declaración Juramentada al señor **JORGE AURELIO BARRAGAN SAINZ**, Coordinador Financiero; con el fin de que informe todo lo que sepa, tenga conocimiento o le conste sobre los hechos materia de investigación.
4. Solicitar a la Dirección Administrativa Y Talento Humano, Hoja de vida del señor **PEDRO ANTONIO GALICIA VERA**, como certificación de funciones y haberes correspondientes al año 2022, con el fin de acreditar la calidad de "Destinatario" de la Ley y el "Cargo" que desempeñaba para la fecha de los hechos.
5. Solicitar a la Dirección Administrativa Y Talento Humano, que por su conducto se realice la reclamación ante la aseguradora o si ya realizó el reconocimiento, remita copia de lo expedido por la aseguradora.
6. Solicitar a la Subdirección de operaciones logísticas reportes de inventarios realizados por la Regional Tolima Grande catering BIPAT correspondiente a los meses de agosto a octubre de 2022.
7. Solicitar a la Subdirección de operaciones logísticas ingresos y salidas del sistema SAP correspondiente a los meses de agosto a octubre de 2022.
8. Solicitar a la Subdirección de operaciones logísticas reporte de bloqueo de inventarios relacionado con el posible faltante del comedor de tropa catering BIPAT – Regional Tolima Grande detectado a Septiembre de 2022.
9. Solicitar a la Regional Tolima Grande certificado contable de posible irregularidad relacionada con un el comedor de tropa BIPAT.
10. Solicitar a la Regional Tolima Grande copia de informe inventarios realizados por la Regional al comedor de tropa BIPAT correspondiente a los meses de agosto a octubre de 2022.

PROCESO		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <i>La unión de nuestras Fuerzas</i></p>	TÍTULO	Código: GTH-FO-45				
		EDICTO	Versión: No. 01			Página 3 de 4
			Fecha:	22		11

11. Solicitar a la Regional Tolima Grande listado de elementos faltantes precisando valores unitarios, cantidades y valor total; en caso de no existir faltante se deberá rendir informe acerca de las actuaciones efectuadas para su recuperación.
12. Solicitar a la Regional Tolima Grande certificado de inducción recibida por el investigado al momento de la posesión de su cargo.
13. Solicitar a la Regional Tolima Grande certificación de listado de capacitaciones y/o inducciones recibidas por el investigado en cuanto a manejo y administración del comedor de tropa.
14. Solicitar a la Regional Tolima Grande copia de acta de recibo del cargo de administrador del catering BIPAT del señor **PEDRO ANTONIO GALICIA VERA**.
15. Solicitar a la Regional Tolima Grande copia de entrega de recibo del cargo de administrador del catering BIPAT del señor **PEDRO ANTONIO GALICIA VERA**
16. Solicitar a la Regional Tolima Grande, los nombres de todos y cada uno de los funcionarios del BIPAT para el año 2022.
17. Solicitar a la Regional Tolima Grande, los nombres de todos y cada uno de los administradores de comedores de tropa para el año 2022.
18. Solicitar a la oficina TICS certificado de permisos y perfiles dados al señor **PEDRO ANTONIO GALICIA VERA** en calidad de administrador del comedor de tropa BIPAT.
19. Solicitar a la oficina TICS certificado reporte de fallas del sistema SAP del comedor de tropa catering BIPAT en el Segundo semestre del 2022.
20. Incorporar al expediente los procesos, procedimientos, directivas, circulares, normas, órdenes y lineamientos de la Entidad, relacionados con los hechos de la presente investigación.

QUINTO: Las demás diligencias que surjan directamente de las anteriores y que se consideren necesarias, conducentes, pertinentes y útiles para el esclarecimiento de los hechos que se investigan.

SEXTO: **INCORPORAR** a la investigación disciplinaria como plena prueba los siguientes documentos allegados a este Despacho, así:

PROCESO				GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO EDICTO	Código: GTH-FO-45			 <p>de la Defensa</p>		
		Versión: No. 01		Página 4 de 4			
		Fecha:	22	11		22	

1. Informe de auditoría No. 08-2022.
2. Formatos de toma física de inventarios a corte 21 de septiembre de 2022.

SÉPTIMO: **DESIGNAR** como “FUNCIONARIO DE INSTRUCCIÓN” a la señora Asesora del Sector Defensa **MARISOL CRUZ GUTIERREZ**, con el fin que se sirva practicar las pruebas antes ordenadas y las que de oficio considere necesarias, pertinentes, conducentes y útiles para el esclarecimiento de los hechos materia de investigación. Para tal efecto, se le pondrán de presente las “Funciones” y “Deberes” contemplados en el artículo 45º de la Ley 1476 de 2011. Dicho funcionario deberá tomar posesión de su cargo ante este Despacho en el menor tiempo posible.

Al Funcionario de Instrucción se le concede un término perentorio de (06) **seis** meses para el cumplimiento de lo aquí ordenado, el cual se prorrogará automáticamente en el evento de tratarse de dos investigados.

OCTAVO: El Funcionario de Instrucción queda facultado para subcomisionar, en caso de que deba practicar diligencias fuera de su sede.

NOVENO: **CONTRA** la presente providencia **NO** procede ningún Recurso.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA ASI:

PUBLICACION EN EL SITIO WEB DE LA ENTIDAD EN EL LINK <https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/procesos-disciplinarios/investigaciones-administrativas-alsg/notificaciones-por-aviso-y-o-edicto/>

POR EL TÉRMINO DE **CINCO (5) DÍAS**, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 7:30 A.M DEL VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2023 HASTA LAS 4:30 P.M DEL CINCO (05) DE MAYO DE 2023, HORA EN QUE SE DESFIJA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR PEDRO ANTONIO GALICIA VERA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1487 DE 201.


 Abogada **MARISOL CRUZ GUTIÉRREZ**
 Asesora del sector defensa